

a la necesidad y conveniencia e fomentos y proveyer a la benevolencia Militia Urbana, que tan distinguidos servicios esta prestando a la causa a la libertad y del Reino legitimo, he determinado q. se aplique al equipo a Na a ese pueblo la cuarta parte a los productos a dichas funciones, quedando las otras tres en estas partes a beneficio del Hospital e caridad.

Del patriotismo y celo a esa Corporacion me prometo que recibira con aplauso.

José P...

Simenez

Alonso Martinez

Juan Martinez de Palaz

Amorru

Affonso Gomez de Craxano

Nota: Se ha verificado de acuerdo con el Caudal de guerra de este punto y de designacion de al. Gobernador de este, segun lo acordado en el mismo punto.

Gomez de Craxano

